



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Código de Conducta del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2019-05-10 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2019-05-11 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Servicio de Transportes Eléctricos |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Códigos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Orientar y dar certeza plena a las Personas servidoras públicas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, para que prevengan conflictos de interés y que delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, ejercicio de funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los fines del Organismo, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://www.ste.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Codigo_de_Conducta_de_STE.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-714-2024 |